De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-052-2023, de fecha 31 de marzo de 2023, emitido por la Licda. Julia Victoria Monzón Pérez, directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designado para que, en representación de la Dirección de Auditoría Interna, interviniera en la entrega y recepción del cargo de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa del Ministerio de Educación.

**General**

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

**Específicos**

Determinar si como parte de sus funciones queda pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados si fuera el caso.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas como cuentadante y en otros en los cuales figure como responsable.

**ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

De conformidad con el nombramiento de auditoría O-DIDAI/SUB-052-2023, de fecha 31 de marzo de 2023, se procedió a la intervención en la entrega y recepción del cargo de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa del Ministerio de Educación.

**RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**

Los resultados de la intervención quedaron asentados en el acta número DIDAI-07-2023, de fecha 31 de marzo de 2021, asentada en el libro de actas número L2 62789, autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 28 de octubre de 2022, el auditor actuante manifiesta que, tuvo a la vista los documentos que se resumen a continuación:

Acuerdo Gubernativo Número 1, de fecha 31 de marzo de 2023, a través del cual se acepta la renuncia de la señora Vilma Lorena León Oliva de Hernández, en el cargo de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa.

Acuerdo Gubernativo Número 2, de fecha 31 de marzo de 2023, a través del cual se traslada a la señora Edna Leticia Portales Solval de Núñez, del cargo de Viceministra de Educación, al cargo de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa del Ministerio de Educación.

Formularios de descargo de bienes a cargo de la Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa saliente y cargados a la Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa entrante.

Tarjetas de responsabilidad de activos fijos con números 46, 342, 343, 352 y 8510 por la cantidad total de Q.225,579.33 y tarjeta de responsabilidad de bienes fungibles número 36 por la cantidad Q.499.00.

Se procedió a la destrucción del sello con el nombre y cargo correspondiente.

Formulario de la desactivación del usuario “VLEON” de los sistemas informáticos y correo electrónico por parte de la Dirección de informática.

El teléfono asignado a la viceministra saliente fue devuelto a la Dirección de Servicios Administrativos el 31 de enero de 2023.

La llave de acceso al Vicedespacho Extraescolar, fue entregado a la secretaria Alma Judith Alva Muñoz, e indicó en que la misma tiene a su cargo la custodia y guarda de los documentos del Vicedespacho de Educación Extraescolar y Alternativa.

Mediante informe que consta de 4 folios se hace del conocimiento de los procesos que deja en curso de la resolución correspondiente de las unidades ejecutoras asignadas al Vicedespacho de Educación Extraescolar y Alternativa, Dirección General de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DIGEFOCE-, Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX- y Dirección de Acreditación y Certificación de la Calidad -DIGEACE- así como de otros procesos.

Los bienes asignados descritos en las tarjetas de responsabilidad fueron revisados por el analista de inventarios y recibidos a satisfacción por parte de la viceministra entrante.

Por último, se dejó constancia que la comparecencia del auditor en el presente acto de entrega y recepción del cargo de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa no prejuzga exactitud o razonabilidad de saldos, cifras e información consignadas en la presente acta, las que son responsabilidad del personal que proporciono la misma y quedan sujetas a revisión y posterior auditoría.

INDICE

1. Acuerdo Gubernativo No. 1 de fecha 31 de marzo 2023 Renuncia de la señora Vilma Lorena León Oliva de Hernández, en el cargo de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa.
2. Acuerdo Gubernativo No. 2 de fecha 31 de marzo 2023 Traslado de la señora Edna Leticia Portales Solval de Núñez, del cargo de Viceministra de Educación, al cargo de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa del Ministerio de Educación.
3. Notificación de la recepción de la renuncia de la señora Vilma Lorena León Oliva de Hernández, en el cargo de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa.
4. Nombramiento SUB/052-2023 de fecha 31 de marzo de 2023, para la participación del suscrito en la entrega y recepción del cargo de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa del Ministerio de Educación.
5. Oficio 1-SUB/052-2023 de fecha 31 de marzo de 2023, requerimiento de información para la participación del suscrito en la entrega y recepción del cargo de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa del Ministerio de Educación.
6. Copia de las tarjetas de responsabilidad de Activos Fijos números 46, 342, 343, 352 y 8510, así como de la tarjeta de responsabilidad de bienes fungibles número 36 donde se describían los bienes a cargo de la señora Vilma Lorena León Oliva de Hernández, en el cargo de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa.
7. Formularios INV-FOR-03 Control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles y formulario INV-FOR-02 Control de descargo y cargo en tarjeta de responsabilidad de bienes fungibles donde la señora Vilma Lorena León Oliva de Hernández, hizo entrega de los bienes a la señora Edna Leticia Portales Solval de Núñez, recibiendo a entera conformidad.
8. Formulario de la desactivación del usuario “VLEON” de los sistemas informáticos y correo electrónico por parte de la Dirección de informática.
9. Formulario SER-FOR-22 de fecha 31 de enero de 2023 Devolución de teléfonos móviles.
10. informe que consta de 4 folios se hace del conocimiento de los procesos que deja en curso de la resolución correspondiente de las unidades ejecutoras asignadas al Vicedespacho de Educación Extraescolar y Alternativa, DIGEFOCE, DIGEEX y DIGEACE, así como de otros procesos.
11. Copia del Acta No. DIDAI-07-2023 de fecha 31 de marzo 2023, donde consta la entrega y recepción del cargo de Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa.